



ÍNDICE

- 1. Contexto
- 2. Objetivos
- 3. Programa formativo
- 4. Metodología
- 5. Descripción y características
- 6. CV Consultora
- 7. Propuesta Económica
- 8. Bonificación FUNDAE
- 9. Contacto





1. CONTEXTO

El Real Decreto Ley 6/2019 establece la obligatoriedad de contar con un Plan de Igualdad para empresas de más de 50 personas en plantilla. Los plazos para que las empresas puedan adaptarse a estos requerimientos son:

- A partir del 7 de marzo de 2020, deberán tenerlo todas las empresas con más de 150 personas en plantilla.
- A partir del 7 de marzo de 2021, deberán tenerlo todas las empresas con más de 100 y hasta 150 personas en plantilla.
- A partir del 7 de marzo de 2022, deberán tenerlo todas las empresas de entre 50 a 100 personas en plantilla.

Desde **Grupo P&A** podemos ayudarte a desarrollar e implantar el Plan de Igualdad de tu organización y ahora también **te ofrecemos formación online en materia de Igualdad de oportunidades y violencia de género en modalidad 100% online.**





2. OBJETIVOS

Esta acción formativa online de 2 horas de duración es una herramienta práctica y sencilla, que persigue los siguientes objetivos:

- Aclarar y profundizar conceptos fundamentales en torno a la igualdad de oportunidades y por tanto derribar algunos mitos existentes alrededor de ella.
- Fomentar un uso no sexista del lenguaje ofreciendo alternativas y recomendaciones prácticas.
- Identificar situaciones de violencia de género y conocer el marco normativo para su prevención y atención.

En definitiva sensibilizar a hombres y mujeres en el valor de la Igualdad como eje para el desarrollo social.





3. PROGRAMA FORMATIVO

1. UNIDAD FORMATIVA I: IGUALDAD

- Feminismo. Teorías y su evolución histórica
- El principio de igualdad de oportunidades
- El rol masculino

2. UNIDAD FORMATIVA II: CAJA DE HERRAMIENTAS: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

- El género como construcción social
- · Glosario en torno al concepto de género
- Sistema sexo-género: perspectiva LGTBIQ

3. UNIDAD FORMATIVA III: INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN NO SEXISTA

- Introducción a la comunicación no sexista
- La imagen de las mujeres en los medios de comunicación y en la publicidad
- La invisibilidad de las mujeres en el lenguaje. El uso sexista del lenguaje. Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje

4. UNIDAD FORMATIVA IV: VIOLENCIA DE GÉNERO

- Concepto de violencia de género/mitos
- Tipos y ciclo de la violencia género
- Marco normativo para la prevención y atención a las víctimas de violencia de género



4. METODOLOGÍA 100% ONLINE

DURACIÓN

La duración de la formación es de 2 horas.

ACCESO

Accederán al entorno virtual de aprendizaje "**Talent Space**" (plataforma online de Grupo P&A) con su nombre de usurario/a y clave, enviados previamente por correo electrónico.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El curso contemplará un diseño pedagógico y técnico que incluye:

Pantallas de contenido: en ellas se recoge la información fundamental de cada capítulo a través de textos, imágenes, gráficos...

Los contenidos son secuenciales y bien estructurados, de tal manera que facilite la comprensión de los temas.

Recursos auditivos y visuales: puede tratarse de vídeos de actores o profesionales u otro tipo de imágenes con locución. El objetivo es lograr una mayor dinamización en la presentación del contenido y estimular a las personas de una forma más activa, sin que se limiten a leer contenidos en pantalla.

Cuestionarios y evaluación final: Los cuestionarios son una batería de preguntas con opción múltiple de respuesta. Se abordan de forma individual y el/la alumno/a obtiene feedback inmediato. El curso incluye un cuestionario por módulo y un cuestionario final.





5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Tutora

El curso cuenta con la figura de la tutora **Maria de los Ángeles García Pérez,** que estará a disposición de las personas que participen en la formación para resolver sus dudas en cuanto al contenido.

Dinamizador

Para lograr el máximo éxito en cuanto al % de alumnos/as que finalizan la formación, **Grupo P&A** pone a disposición del grupo, la figura del dinamizador/a.

Con las personas inscritas tiene las funciones de:

- Enviar la bienvenida y claves de acceso
- Hacer un seguimiento del avance de las personas participantes y animar a completar el programa
- Informar de la finalización del programa y reforzar su participación en él.

Con la persona de referencia en el área de Formación o RRHH:

 Enviar reportes de actividad y documentación justificativa si es necesaria.



6. CV CONSULTORA

Mª DE LOS ÁNGELES GARCÍA PÉREZ



Formación:

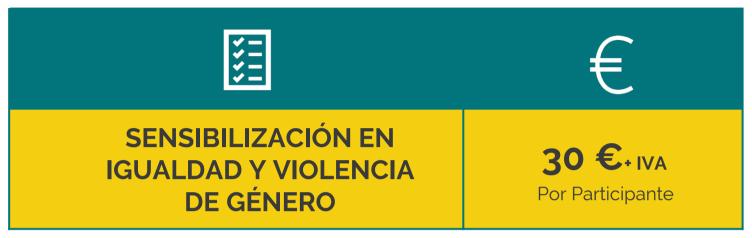
- Licenciada en Derecho por la Universidad Oberta de Cataluña
- Licenciada en Ciencias del Trabajo por la Universidad Oberta de Cataluña
- Diplomada en Graduado Social, por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Santiago de Compostela
- Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Especialidades: Seguridad Laboral, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada.
- Auditora Laboral.
- Cursos acreditados de RSE: "Accountability Norma AA1000", "GRI Certified Training Program", "GRI Sustainability on G4 Reporting Guidelines" y "Gestión de la Responsabilidad Social según Norma SGE 21:2008 organizado por Forética".
- Máster en PRL, Igualdad y Género en el ámbito Público y Privado", Especialidad en Políticas Públicas y Privadas.

Experiencia:

- Consultora asociada a Grupo P&A, experta en la implantación de Planes de Igualdad. y Protocolos de Acoso.
- Formadora experta en "Igualdad de Género entre mujeres y hombres".

7. PROPUESTA ECONÓMICA





Formación bonificable (FUNDAE)

CONDICIONES ECONÓMICAS

Se emitirá una factura en el momento de la inscripción a la acción formativa, con vencimiento a 30 días a partir de la fecha de emisión.

Medio de pago: talón o transferencia bancaria.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

- Con 5 o más días naturales de antelación, sin coste.
- -Con menos de 5 días naturales de antelación se facturará el 50% del importe total.
- -No asistencia sin confirmar: se facturará el 100% del coste de la acción formativa.

Existe la posibilidad de realizar esta formación IN COMPANY, en exclusiva para la EMPRESA, así como de bonificar por la FUNDAE el importe total del curso en función del número de participantes.

8. BONIFICACIÓN FUNDAE





¿QUIERES BONIFICAR ESTOS CURSOS?

Ofrecemos el servicio de gestión de la bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el empleo (FUNDAE). (No aplicable a trabajadores autónomos)

Consúltanos y te explicamos el procedimiento

Modalidad	Duración	TARIFA	Importe bonificable
ONLINE (a través de aula virtual)	2 horas totales	30€	15€
			Por participante y por curso



¿Quieres asistir a esta formación?

Contacta con nuestros expertos:



MARCELA GALLIZIA

E-mail: galicia@grupo-pya.com

Teléfono: +34 683 498 351





1111 Aportamos ciencia alarte de dirigir.